

por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Resolución de 16 de mayo de 2005 (BOJA núm. 112, de 10 de junio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de la Agencia Andaluza del Agua de 27 de septiembre de 2005 (BOJA núm. 198, de 10 de octubre), para el que se nombra al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Organismo autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de noviembre de 2005.- El Director Gerente, Juan Corominas Masip.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 28.532.598-V.

Primer apellido: Martínez-Cañavate.

Segundo apellido: García-Mina.

Nombre: Daniel.

C.P.T.: 8087310.

Denominación puesto trabajo: Gab. Estudios Socio-Económicos.

Centro de destino: Agencia Andaluza del Agua.

Centro directivo: Instituto del Agua de Andalucía.

Consejería: Medio Ambiente.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 14 de noviembre de 2005, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Celia Sanz Pérez Profesora Titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria a la aspirante que se relaciona a continuación: Doña Celia Sanz Pérez, del Área de Conocimiento: Filología Francesa. Departamento: Filología Francesa, Lingüística y Didácticas de la Expresión.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 62 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 14 de noviembre de 2005.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Josefa Borrero Hernández Profesora Titular de Escuela Universitaria.

A la vista del Acuerdo de la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad, de fecha 27 de octubre de 2005, sobre la reclamación presentada por don Antonio Enrique Gutiérrez Rubio, contra la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública», convocado por Resolución del día 7 de noviembre de 2001 (BOE de 26 de noviembre) y la Resolución Rectoral de fecha 28 de octubre de 2005, por la que se levanta la suspensión del nombramiento de la candidata impugnada doña Josefa Borrero Hernández, de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Josefa Borrero Hernández, con DNI 29.754.687-R, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública», adscrita al Departamento de «Biología Ambiental y Salud Pública».

Esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnada en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 8 de noviembre de 2005.- El Rector, Francisco José Martínez López.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 2005, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad.

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de fecha 17 de marzo de 2005 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril de 2005), por la que se convocan plazas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad; vista la propuesta del Tribunal Calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Este Rectorado, en ejercicio de las competencias conferidas por la Ley 3/1997, de 1 de julio, de Creación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la Ley Orgánica 6/2001, de 1 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, ha resuelto:

Primero. Nombrar Funcionarios de Carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo.

Segundo. Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Tercero. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de noviembre de 2005.- El Rector Accidental, Vicerrector de Ordenación Académica y Postgrado, Juan Fernández Valverde.

ANEXO ESCALA AUXILIAR

ORDEN	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	3405922435 A7416	SANCHEZ DELGADO, ANA MARIA
2	3485744724 A7416	ORTEGA GALDEANO, DAVID
3	2855746013 A7416	GONZALEZ TORRES, PEDRO JOSE
4	5266777346 A7416	ASENCIO MACIAS, MARIO
5	3478529568 A7416	MERINA CAMACHO, JUAN CARLOS
6	4558075168 A7416	TJERAS PEREZ, ESTHER
7	2424370168 A7416	RODRIGUEZ ABELLAN, MARIA DEL PILAR
8	2890808646 A7416	LUQUE COSSI, MARIA ISABEL
9	2859418749 A7416	GIL ARENAS, BEGOÑA
10	2892442446 A7416	ALEMANY MORENO, CRISTINA
11	5269357435 A7416	CUESTA GAVIÑO, AFRICA MARIA
12	2860057057 A7416	SALVADOR GONZALEZ, MARIA VICTORIA
13	2849352067 A7416	NARANJO ROMAN, INMACULADA DOLORES
14	2872853646 A7416	HIDALGO GALLARDO, ROSARIO
15	5224462602 A7416	DELGADO LUQUE, ELENA MARIA
16	2846811213 A7416	PONCE BARRAGAN, JOSE CARLOS
17	2871605657 A7416	VIDUEIRA SAN MARTIN, JOSE MARIA
18	0918452502 A7416	PIZARRO CALDERON, ELOISA MARIA
19	2888890902 A7416	ZARZA CHARNECO, MARIA INMACULADA
20	3484284046 A7416	MARTINEZ BELTRAN, ENCARNACION
21	4421347813 A7416	GUON MORA, ANTONIO JOSE
22	2860279913 A7416	SANCHEZ PEREZ, RAQUEL
23	2847549124 A7416	MARTOS MORALES, RAFAEL
24	2887906813 A7416	LOPEZ CALDELO, MAGDALENA
25	1090530557 A7416	GARCIA MENENDEZ, JAVIER
26	2874588135 A7416	NAVARRO IBAÑEZ, MARIA TERESA

EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES

RESOLUCION de 14 de noviembre de 2005, por la que se nombran los componentes del jurado para la concesión del Premio Andaluz a la Traducción Literaria y Ensayística.

La Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales convocó con fecha 30 de marzo de 2005, el Premio Andaluz a la traducción literaria y ensayística. En la convocatoria se estableció que el fallo del Premio correspondería a un jurado. Mediante esta resolución se nombran los miembros:

Presidente: Don Mario Merlino Tornini, Presidente de la Asociación Colegial de Escritores y Traductores (ACETT).

Vocales:

- Don Juan Jesús Zaro Vera, Director del Departamento de Interpretación y Traducción. Universidad de Málaga.
- Doña Mercedes del Amo Hernández, Departamento de Estudios Semíticos. Universidad de Granada.
- Don Antonio Pamies Beltrán, Traductor y teórico de la traducción: inglés y francés. Universidad de Granada.
- Doña Aurora Luque Ortiz, Traductora griego clásico/moderno. Escritora y profesora.
- Don Bernd Dietz Guerrero, Director del Departamento de Filología Inglesa y Alemán. Universidad de Córdoba.
- Don Juan Antonio Pacheco Paniagua, Departamento de Filología Integrada. Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Santiago Machuca Rodríguez, Letrado de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Sevilla, 14 de noviembre de 2005.- El Director Gerente, Carlos Aracil Delgado.